

# Neoliberalismo y desregulación: el fin del intervencionismo keynesiano

Víctor Castillo, Ph.D. <sup>[\*]</sup>

## I. Introducción: el intervencionismo keynesiano

Una de las aportaciones más notables de la Revolución Keynesiana fue su nueva filosofía del estado y las funciones y compromisos que este asumiría. Fueron precisamente los cambios en el concepto y alcances del estado intervencionista lo que le concedió a la política fiscal Keynesiana simpatías populistas en el ámbito político y remedios reformistas en el plano económico. La trayectoria exitosa del Keynesianismo estuvo ligada a un período largo de crecimiento económico en los países desarrollados y, por otro lado, en los países en vías de desarrollo permitió involucrar al estado en actividades que permitían mantener la posibilidad de un equilibrio social. Sin embargo, ese equilibrio social no borraba las diferencias en la distribución del bienestar. No obstante, se creaban las condiciones materiales necesarias para la acumulación de capital, ya través de programas sociales y la producción de bienes por parte del sector público, se facilitaba el acceso de los grupos en desventaja a participar de una fracción del bienestar social. En ese sentido, el estado Keynesiano mantuvo un balance general de consentimiento pasivo de parte de las clases sociales cuyas realidades objetivas ponía sus intereses en conflicto.

El intervencionismo Keynesiano tuvo éxito como propulsor de la actividad económica en aquellos países donde la función del estado era necesaria para atender necesidades del sector privado, llevar a cabo actividades económicas, o servir de puente entre las necesidades del sector privado para llevar a cabo sus iniciativas y los apoyos que el estado debía aportar para lograr objetivos macroeconómicos. La receta keynesiana incluyó subsidios directos e indirectos, construcción de infraestructura, precios garantizados, políticas arancelarias proteccionistas y otras modalidades de política fiscal que proliferaron dentro de los parámetros de la filosofía y teoría de Keynes. En ese sentido los "policy makers" fueron creativos pues se trataba de una modificación del papel del estado donde, en cierto modo cada estrategia innovadora engrandecía las posibilidades de adaptar la interpretación de la Teoría General a realidades concretas particulares en las diferentes formaciones nacionales. Aunque Keynes, como Smith y Marx, analizaron economías desarrolladas relativas a sus épocas, sus planteamientos, por tratarse de teorías generales, han dado luz para entender procesos económicos en otras economías y formaciones sociales de inferior desarrollo al de sus objetos de estudio.

El intervencionismo Keynesiano no se limitó al aspecto fiscal. De haber sido así, sus alcances hubieran sido muy limitados. Sin embargo, las crisis fiscales que enfrentaron algunas economías en la década de los años 70, puso de manifestó en el largo plazo la crisis de Keynesianismo como teoría y práctica. En el plano teórico, la Teoría Keynesiana enfrentó un cuestionamiento fundamental. El modelo separa la recesión y el desempleo de la inflación tomando como parámetro el producto de pleno empleo. El periodo recesivo de 1978 a 1992 demostró que el desempleo y la inflación podían ocurrir simultáneamente y que no eran mutuamente excluyentes como lo presenta el modelo Keynesiano.

Estados Unidos fue uno de los países que protagonizó la crisis depresiva de los años 30, lo que, en algún modo inspiró la revisión de la teoría clásica iniciada por Keynes. Además, fue el país donde, a través del Nuevo Trato de F. D. Roosevelt se implantaron medidas novedosas de participación del estado en la economía. Interesantemente, fue éste también el país donde se inicia la desconfianza en la efectividad de la política económica Keynesiana. Los déficit fiscales de ciudades, estados y del mismo gobierno federal de Estados Unidos plantearon el cuestionamiento de si habían sido correctas las políticas Keynesianas. Ello provocó no solamente una reflexión a nivel federal sino que obligó al entrante Presidente Gerald Ford a reunirse con economistas destacados como Paul Samuelson, para escuchar sus puntos de vista sobre las finanzas públicas, la política fiscal y la situación general de la economía. Esto abrió un espacio a otras escuelas de pensamiento económico para presentar alternativas de políticas económicas correctivas. Desde ese momento, comenzó a germinar el auge del monetarismo, que se consolidó eventualmente durante la Presidencia de Ronald Reagan. Hasta hoy, el espacio ganado, por los monetaristas se evidencia en la hegemonía de la Reserva Federal en la política económica estadounidense y la importancia de su actual Presidente Alan Greenspan.

Es de rigor señalar que, para ser operacional, el Keynesianismo debía incluir la reglamentación y regulación por parte del estado en aquellas actividades económicas que contribuyeran al bienestar general de la sociedad. Porque el concepto Keynesiano del estado, distinto a la filosofía clásica del "laissez faire", plantea un marco mucho más amplio de responsabilidades del estado con la sociedad. De ahí que muchas

utilidades públicas como la transportación, las comunicaciones, la energía, el agua, los servicios médicos, la educación y otras actividades fueran incorporadas como parte de sus responsabilidades a través de las corporaciones públicas o empresas estatales. En ese sentido (y en muchos más) el concepto de estado derivado de la filosofía Keynesiana rompía con el modelo de estado que planteaba el liberalismo económico del pensamiento clásico. Las corporaciones públicas constituían monopolios naturales para proveer bienes públicos. Así, el estado garantizaba a la población el acceso de esos bienes mediante una política de precios, en muchas ocasiones subsidiados. El monopolio natural, en muchos casos, constituyó un triunfo de la nación en el control de su riqueza porque ejercía la propiedad estatal sobre sus recursos naturales frente a la explotación extranjera. El Keynesianismo inspiró medidas revolucionarias de nacionalización y estatización de actividades económicas dándole al estado una dirección filosófica y el marco teórico para operar de forma actividades que antes eran realizadas por inversionistas privados, en algunos casos foráneos.

Las reglamentaciones y regulación de las actividades, tanto del estado como las que incidían sobre el sector privado, se fundamentaron, al menos teóricamente, en la protección del consumidor y la representación del interés público. Además, se limitaban los excesos de algunos oligopolios del sector privado. Aunque en todo rigor no son medidas proteccionistas en la aceptación general de ese concepto, cuando se trata de áreas en que el estado posee interés público era proteccionista. Para bien o para mal habla proteccionismo. El libre comercio internacional que ahora se postula como panacea frente al viejo proteccionismo, es cónsono con la desreglamentación de actividades para estimular la llamada libre competencia. Aquí el fin de la reglamentación y regulación es equivalente al derrumbe del proteccionismo para dar Paso al libre cambio.

## **II. Transnacionalización del proceso productivo**

La internacionalización de la producción tuvo lugar en la época de auge de la política económica Keynesiana. Los apoyos del estado al capital multinacional fueron parte de las estrategias de industrialización. En el proceso de industrialización de muchos países, el estado jugó un rol de socio de capital socializando costos y proveyendo condiciones materiales necesarias para el proceso de acumulación de capital. Una vez establecidos al

interior de las economías nacionales esas empresas se beneficiaban de las prácticas proteccionistas de esos estados ante sus rivales económicos transnacionales. La transnacionalización de la producción, que constituyó el medio para rebasar las barreras proteccionistas en los mercados nacionales, sentaba las precondiciones para el desgaste funcional del proteccionismo. La evolución del proceso de transnacionalización de la economía internacional creaba las condiciones para un nuevo estado en el desarrollo de la economía internacional y una redefinición de la política económica que regularía esas nuevas relaciones económicas internacionales o tal vez otra nueva división internacional del trabajo. Los procesos que hemos visto en el reacomodo de la economía internacional han partido de una redefinición del lugar que las economías nacionales han ocupado alrededor de las economías hegemónicas. El proceso de globalización es una nueva expresión de ese reacomodo. En esa nueva expresión, se intenta enmendar el rol del Estado, de sus políticas económicas y de las reglamentaciones que le daban vigencia a las relaciones económicas nacionales e internacionales. Todo cambió en las relaciones económicas internacionales implica cambios al interior de las economías nacionales.

En los días subsiguientes a la Segunda Guerra Mundial, las políticas económicas del estado estimularon la industrialización apoyando la transnacionalización de la producción. La globalización de la economía es el estado posterior a la transnacionalización. Este proceso se apoya en la política económica del neoliberalismo. En sus inicios, el neoliberalismo se presentó como el redentor de las finanzas públicas deficitarias, de la crisis fiscal y alternativa ante la ineficiencia de las empresas públicas. Tomado así en abstracto, sus objetivos estaban a favor de una sana administración pública. Sin embargo, en muchos países, los ajustes en las finanzas públicas han impactado cortes en el gasto público que han afectado a grupos sociales en desventaja. Además, los procesos de privatización de las empresas públicas ha implicando un mayor grado de control de empresas transnacionales en actividades que anteriormente eran consideradas parte de la responsabilidad pública. Ello representa la subordinación del bienestar social a los dictámenes del mercado en la provisión de servicios. El neoliberalismo es la política económica de la globalización. La globalización de la economía significa la eliminación de las empresas no competitivas del mercado y el control de los mercados

por los oligopolios internacionales. Representa la hegemonía del capital transnacional en los mercados nacionales como tendencia general y la subsistencia del capital nacional en las actividades marginales.

Lo más peligroso de la globalización es la concepción de una economía internacional sin fronteras gobernada por factores extremos fuera del control de los estados y la sociedad nacional. De ese modo, los ámbitos nacionales estarían disueltos en el orden global y los estados carecerían de capacidad de decisión significativa sobre la asignación de recursos y la estrategia de desarrollo de sus respectivos países. (Ferrer, 1999)

Para llevar a cabo el proceso de control económico es necesario una política económica tipo "laissez faire". Todas las desreglamentaciones impulsadas por el estado neoliberal van encaminadas a facilitar las operaciones del capital. Todo el proceso de privatización da lugar a que el capital privado ocupe el espacio que anteriormente ocupaba el sector público. La apertura comercial indiscriminada abre puertas al capital comercial internacional en detrimento de los comerciantes nacionales y agricultores. Este proceso, en sus mayores consecuencias, podría implicar una sustitución de los empresarios nacionales por la burguesía transnacional debilitando la soberanía nacional en los países menos desarrollados. El regreso del estado al liberalismo económico plantea el desmantelamiento de las prerrogativas de reglamentación y vigilancia de los procesos económicos. Pierde presencia el interés público allí donde el bienestar de la sociedad y de la economía nacional debe prevalecer. En ese nuevo escenario, valdría preguntarse ¿hay posibilidad para una política económica soberana? Las decisiones de política económica, cuando enfrentan el dilema economía nacional vs. resto del mundo, suponen la implantación de medidas que garanticen el buen funcionamiento de la economía nacional dentro de su inserción en la economía internacional. Si el estado no posee los mecanismos para regular su inserción en la economía internacional y, además, es incapaz de controlar las modalidades de inserción interna de capitales e intereses extranjeros en su economía, entonces carece de poderes que constituyen la soberanía en el plano estrictamente económico. Esto me lleva a otra pregunta ¿Cuán útil es la soberanía política si se es un enclave económico? Es de suponer que la desreglamentación y desregulación por parte del estado reduce sus posibilidades de acciones afirmativas de política económica. No obstante, ello no elimina las posibilidades de los déficit públicos ni el endeudamiento. La reducción del rol del estado empuja los alcances de la política económica para enfrentar la crisis económica. Así, también, limita el alcance de remedios para atender los problemas de empleo,

concentración del ingreso y calidad de vida, entre otros.

La internacionalización de la producción, como manifestación de la globalización, no es un asunto nuevo. Una dimensión nueva de la globalización es el rompimiento con el criterio tradicional de localización industrial que privilegiaba el costo laboral más bajo y la cercanía de las materias primas. Esto sucede dado que ahora la tecnología desempeña un papel fundamental en las nuevas modalidades de producción y contribuye más al producto que los insumos tradicionales.

## **Bibliografía**

Boccaro, P.( 1970) **Capital monopolista de estado**. México: Ed. Grijalbo.

Cottely, E.(1993) "Privatizaciones en los países ex socialistas", **Boletín Informativo Techint**, (273), enero-marzo, Argentina.

Castillo, V. (1998) **Política económica: lecturas de introducción**. San Juan: Ed. Publicaciones Puertorriqueñas.

Castillo, V. (1998) "Neoliberalismo y privatizaciones: el fin del estado benefactor", en: **Política económica: lecturas de introducción**. San Juan: Ed. Publicaciones.

Dillard, D. (1968) **La teoría económica de John Maynard Keynes**. México, Aguilar.

Ferrer, A. (1999) "La globalización, la crisis financiera y América Latina", **Comercio exterior** 49 (6), México, junio.

Guillén, Romo, H. (1994) "El neoliberalismo en América Latina", **Revista de investigación económica**, (209), julio-septiembre, México, UNAM.

Ibarra Muñoz, D. (1998) "Globalización, moneda y finanzas", **Mercado de valores**", 5, México.

Hailstones, T. (1982) **A Guide to Supply - Side Economics**. Dame, Virginia.

Kamerman, S. B y A. Kahn. (1993) **La privatización y el estado benefactor**. México, Fondo de Cultura Económica.

López Villafañe, V. (1997) **Globalización y regionalización desigual**. México, Ed. Siglo XXI.

Nicoletti, G. "Privatizaciones en Italia", **Boletín Informativo Techint**, (281), enero-marzo, Argentina.

Valenzuela Feijo, J C. (1995) "El modelo neoliberal, contenido y alternativas", **Revista de investigación económica**", (211), enero-marzo, México, UNAM.

Zapata Marti, R. (1994) "Globalización, modernización y desarrollo", **Problemas del desarrollo**, (96), México, enero-mayo.

---

[\*]

Catedrático Asociado de Economía, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.